

Guayaquil, julio 22 del 2013

Señores
Accionistas
MERCANTIL INMOBILIARIA PERARSA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

- 1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No.92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía Mercantil Inmobiliaria Perarsa S.A., por el terminado el 31 de Diciembre del 2012
- 2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía durante el año indicado en el párrafo anterior, se registraron Ingresos por un total de US\$ 91.392,61 y un total de Costos y Gastos de US\$ 87.830,02 registrándose una Utilidad de US \$ 3.552,59
3. - Las metas y objetivos propuestos para este año 2013 sería construir sobre los terrenos que tiene disponibles la Inmobiliaria para así incrementar los ingresos.
4. - Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
5. - Durante el año 2012 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
6. - En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2012 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


Fátima B. Perdomo Arteaga
Gerente General
C.I. 0906334503